



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0625/07/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/2462

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

JULIO CESAR MONARREZ VALENZUELA

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de julio de 2020

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Julio de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Forestal Cesar,s con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/023 de fecha 08 de Abril de 2016, que cuenta con el código de identificación T-08-029-MOV-001/16 ubicado en Km. 208 carretera Parral-Guadalupe y Calvo C.P. 33848 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Colie	Folio de imprenta	F-11- 1- S	
Topolog, Namero Coman, Carmada que ampara, Ornada de Medida	1-01108	FOILO	rulio	rollo de imprenta	Folio de imprenta	
	solicitados	inicial	final	inicial	final	
madera en rollo diámetros gruesos, Pinus spp., Pino, 270.003 Metros cúbicos	12	793	804	22996898	22996909	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALIMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN ORIGINAL DE SER EL CASO . AGREGUE LAS FILAS QUE NESECTIE PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN

	ORIGINAL DE SER EL CA	SO , AGREGUE LAS FILAS QUE N	ESECITE PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN					
GENERO	(Pinus spp. Pino)			MADERA EN ROLLO DE PINO				
XISTENCIA		FECHA	EXISTENCIA		UNIDAD	FECHA		
INICIAL	0.000	30/04/2020	FINAL	270.003	M3ROLLO	18/07/202		
a jakan	et i i i i i erzakisekie koloni	REGISTRO DE ENTRADAS P	OR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU C	CASO, REEMBARQUES)				
		CODIGO DE	TIPO DE	FOLIO DE	VOLUMEN O	VOLUMÉN		
FECHA	REMITENTE	IDENTIFICACION	PRODUCTO	AUTORIZACION	PINO VERDE	PINO MUERT		
2/07/2020	COMUNIDAD SANTA ANA	P08029NAV001/14	MADERA EN ROLLO DE PINO	22771814 3794 / 3872	37.878	//		
3/07/2020	COMUNIDAD SANTA ANA	P08029NAV001/14	MADERA EN ROLLO DE PINO	22771815 3795 / 3872	38,215	///		
	CGMUNIDAD SANTA ANA	P08029NAV001/14	MADERA EN ROLLO DE PINO	. 22771816 3796 / 3872	39.228	//		
	COMUNIDAD SANTA ANA	P08029NAV001/14	MADERA EN ROLLO DE PINO	22771817 3797 / 3872	38,119 -			
	COMUNIDAD SANTA ANA	P08029NAV001/14	MADERA EN ROLLO DE PINO	22771820 3800 / 3872	37.859			
	COMUNIDAD SANTA ANA	P08029NAV001/14	MADERA EN ROLLO DE PINO	22771821 3801 / 3872	38.722			
3/07/2020	COMUNIDAD SANTA ANA	P08029BUE002	MADERA EN ROLLO DE PINO	22771822 3802 / 3872	39.982			
					270,003			
	NO APLICA COEF. X SER MAD	. EN ROLLO DE PINO P/ REEMBA	RQUE	TOTAL:		M3ROLLO		
					2.0.000	Markocco		
				TO TO TO TO TO TO	CANTIDAD	GNIDAD		
FECHA	DESTINATARIO	IDENTIFICACION	PRODUCTO	AUTORIZACION	CANTIDAD	UNIDAD		
					·			
					 			
						-		
						 		
					+			
	-							
					0.000	M3ROLLO		
DEFICIENT	E DE TRANSFORMACION Y/O	ASIERRE OBTENIDO	NO APLICA	%	*			
SERVACI	ONES Y/O ACLARACIONES:							
O APLIC	A COEFICIENTE POR SE	ER MADERA EN ROLLO DE	PINO		,			
JULIO CESAR MONARREZ VALENZUELA PUERTO YERBITAS, MPIO, DE GPE, Y CALVO				PE, Y CALVO		<u> </u>		
			A 18 DE JULIO DEL 202	0				
Un.	f	187			HOJA 1 DE			
- NV		U ·			/			
1					1			
< /	" W							
1	. 13				V			
	on s	\geq						
u (AH.							
\	e y							